

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 4, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE OCTUBRE DE 2010, PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, PARA LAS CATEGORÍAS DE JEFATURA DE INTERNADO Y EDUCADOR SOCIAL.

ESPECIALIDAD: JEFATURA DE INTERNADO

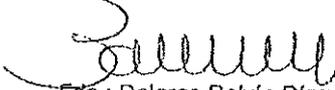
En su sesión de fecha 25 de octubre de 2011, el Tribunal de Selección arriba citado adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Anular la pregunta nº 69, una vez examinadas las reclamaciones de los aspirantes en tiempo y forma, las cuales, de conformidad con las Bases de la Convocatoria, será sustituida por su orden correlativo por las preguntas adicionales formuladas a tal efecto por el Tribunal:

Pregunta anulada: 69
Pregunta que la sustituye: 96

En Mérida, a 26 de octubre de 2011

Vº B
LA PRESIDENTA


Fdo.: Dolores Balvín Díaz



LA SECRETARIA



Fdo.: Lourdes Hernández Hornero